Cabildo ordinario de Sabado 11 de Diziembre de 1700 =

En la muy Noble y muy Leal Ciudad de Murcia a onze de Diziembre
de mill y setezientos. La muy Ilustre Ciudad de Murcia se juntaron a hazer Cabildo
ordinario espezial Don Pedro de Lariategui y Colon Cavallero del horden de Alcantara
Correxidor y Justicia mayor desta Ciudad, Don Alonso Pereira, Don Luis Seblada,
Don Gines Molina, Don Antonio Fontes Carrillo, Don Juan Lucas Marin, Don
Alonso Contreras, Don Francisco Molina, Don Baltasar Fontes, Don Joseph Tocamora,
Don Francisco Antonio de Reyes, regidores =
Y Don Francisco Leonardo, jurado, y el licenciado Abellan, Procurador General =

Sobre la venta del carnero =

Leyendo Francisco Garcia Guerrero, Jurado, Fiel y Abellan
memorial de Mathias Garcia de la Vega en que manifiesta que dándole
precio de sesenta y onze carneros de los setecientos que vendio del africa, que no se des
hicieron porque por decir no estar de calidad, y porque los estan re
hicieron con en el tiempo, suplica se le conzeda licencia para ello a los quatro maravedis
de la libra que esta vendiendo. Y la Ciudad haviendolo oido, Acordo que por
ninguno de los vecinos de esta Ciudad se pueda vender carnero, y suplicando asistiendo los
cavalleros comisarios de carnes, se le haga el dicho ganado en las tres tablas se
ñaladas para ello =

Papel del Cavildo de la Santa Iglesia =

Yo si el papel de los señores Dean y Cavildo de la Santa Iglesia en respuesta del que
se les escrivió dando les noticia de la resolucion de executar las honras
del Reyno después de la octava de la Concepcion en dicha Santa Iglesia, y
ofrezen concurrir muy gustosos a esta funcion con el Coro de dicha
Santa Iglesia Cathedral y lo demas que se necesitare, a cuyo fin
han nombrado por Comisarios a los señores Don Francisco Lucas Marin y Tocamora
chantre y Don Joseph Abellaneda racionero entero =

Don Pedro de Lariategui
y Colon

Ante mi
Lorenzo ...